|  |
| --- |
| **PLANIFICACIÒN PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **DE LAS PARTES INTERESADAS** |
| **PARTES INTERESADAS** | **RIESGOS** | **OPORTUNIDADES** | **ACTIVIDADES PARA ABORDAR****LAS OPORTUNIDADES** | **ESTRATEGIAS PARA LOGRAR****LA MEJORA CONTINUA** |
| **U S U A R I O S I N T E R N O S** |
| **Alta Dirección** | * Afrontar sanciones por parte de los entes encargados de regular los aspectos específicos de la función misional del CSJ.
* Destinar recursos del presupuesto para responder por sanciones legales producto de las funciones misionales del CSJ.
* Que se desprendan sanciones de carácter disciplinario por el incumplimiento del desarrollo de las funciones misionales del CSJ.
* Que se deteriore la imagen institucional frente a los usuarios internos y externos.
* Falta de compatibilidad entre la política y objetivos de calidad con la Dirección estratégica y el contexto de la organización.
 | * El cumplimiento de los aspectos legales que regulan los aspectos específicos de la función misional del CSJ.
* Aprobar recursos en el Plan de Formación para la capacitación del personal de la Institución en legislación, competencias, entre otros, que coadyuven a la búsqueda y logro de la excelencia en el desarrollo de las funciones y tareas asignadas a los empleados y funcionarios y en general en relación con las funciones misionales del CSJ.
* Coadyuvar en el diseño e implementación de estrategias que fortalezcan la cultura de la calidad con las partes interesadas interna y externas.
* Garantizar la socialización de la información documentada de los procesos y procedimientos relacionados con la función misional a través de la Web Institucional y/o a través de otros mecanismos de fácil acceso para los usuarios.
 | * Inclusión de los aspectos estratégicos de los sistemas de gestión en el Plan Sectorial de Desarrollo.
* Aprobación de recursos para los procesos de capacitación y formación en modelos de gestión, sistemas de gestión para el fortalecimiento de competencias relacionadas con los sistemas de gestión de calidad, y las funciones misionales de la entidad.
* Realización de los encuentros regionales con la capacitación y desarrollo de los sistemas de gestión de validad como herramienta para optimización de la gestión administrativa y judicial y el logro de la excelencia organizacional.
* Realización de procesos de formación que permitan la implementación de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio en la organización.
 | * Redimensionamiento del Plan Sectorial de Desarrollo teniendo en cuenta la Gestión de la calidad en la Institución.
* Redimensionamiento del Plan de Formación haciendo especial énfasis en los procesos de sensibilización, capacitación y formación del 100% de los empleados en Cultura de la Gestión de calidad para el logro de la excelencia.
* Seguimiento a las acciones tomadas.
 |
| * Empleados: en relación con todos los aspectos y los requisitos de tipo legal
 | * Falta de conocimiento de la legislación en procesos de modelos de gestión y gestión de calidad.
* La carencia de conocimientos de los de gestión de calidad relacionados con la organización y su rol dentro de la misma.
* El desconocimiento de las políticas institucionales para el fortalecimiento y consolidación de la cultura de la gestión de la calidad.
* La apatía a los procesos de sensibilización, capacitación y formación en modelos y sistemas de gestión de calidad.
* La falta de compromiso desde su rol específico para el logro de los objetivos de calidad.
 | * Participar y/o auto capacitarse en los procesos de sensibilización y capacitación en temas específicos de Sistemas y Modelos de Gestión de Calidad.
* Promover el liderazgo de los empleados en temas de gestión de calidad y empoderarlos.
* Fortalecer la cultura de la excelencia a partir de la calidad y generar procesos de concientización de la gestión de la calidad en la organización y reconocer sus beneficios.
 | * Programar jornadas de sensibilización y capacitación con los empleados que ingresan por primera vez a la institución con el fin de formar en temas y estrategias de gestión de calidad y legislación específica y así favorecer el conocimiento en temas de gestión de calidad para el logro de la excelencia.
* Realizar jornadas de re inducción con los empleados y funcionarios antiguos para la interiorización y fortalecimiento de la cultura de la calidad en la organización.
* Realizar actividades por dependencias que favorezcan la implementación e implantación de procesos y actividades que propendan por la cultura de la calidad en el diario acontecer del usuario interno en la Institución.
 | * Procesos de formación capacitación.
* Realizar actividades de acompañamiento para la interiorización de los procesos de aprendizaje relacionados con la gestión m de calidad.
* Incentivar actividades de auto formación referentes con la gestión de calidad.
 |
| * Proveedores – Contratistas
 | * Falta de conocimiento sobre la política y objetivos de los sistemas de gestión de calidad en la organización y su impacto en la Rama Judicial y en la sociedad en general.
 | * Generar sinergias que propendan por procesos de formación de los proveedores acorde con las políticas Institucionales para favorecer servicios de calidad.
 | * Aprovechar los conocimientos y experiencias en Sistemas y Modelos de Gestión de los Proveedores y Contratistas para fortalecer los servicios que se prestan en la Institución.
 | * Analizar los servicios contratados versus los servicios prestados con el fin de mejorar los mismos.
* Hacer seguimiento a los servicios con el fin de implementar permanente la cultura de la mejora continua como fundamento del buen servicio en el marco de los Sistemas de Gestión de Calidad.
 |
| Sindicatos. | * La falta de conocimiento de los representantes de los Sindicatos frente a los beneficios que se logran a partir de la gestión de la calidad en la organización.
* La falta de compromiso de las organizaciones sindicales para asumir los compromisos que se desprenden de los Sistemas de Gestión de Calidad, de la Gestión del Conocimiento para la Gestión del Cambio como imperativo de la modernización de la organización.
* La mala imagen Institucional que se genera cuando se toman las instalaciones producto de paros, etc (consecuencia) y se le impide al ciudadano el acceso a la justicia.
* La falta de conocimiento de las estrategias, planes y proyectos que se realizan en el CSJ para fortalecer la cultura de la calidad para el logro de la excelencia en la organización.
 | * Favorecer el dialogo y los acuerdos estratégicos con las organizaciones sindicales para que reconozcan las bondades de los Sistemas de Gestión en la función misional del CSJ.
* Lograr la participación activa de las organizaciones sindicales en los procesos de formación y campañas para el fortalecimiento de la cultura de la gestión de la calidad en lo judicial y administrativo para la implementación de las Buenas Practicas.
 | * Realizar reuniones para entender cuáles son las expectativas de las organizaciones sindicales frente a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Judicial.
* Tener en cuenta en los Planes de Acción las propuestas de las organizaciones sindicales para la implementación, implantación y consolidación de los Sistemas de Gestión en la Organización.
 | * Establecer mesas de trabajo con las organizaciones sindicales para trabajar en temas relacionados con las expectativas de los temas de gestión de calidad para el logro de la excelencia en lo administrativo y judicial.
* Fortalecer los procesos de formación específicamente de los temas de gestión de calidad y gestión del conocimiento para la gestión del cambio articulados a las actividades de los líderes sindicales.
* Vincularlos de manera activa en todos los procesos de la implementación e implantación de la cultura de la calidad y el cumplimiento de requisitos legales pertinentes relacionados con los Sistemas de Gestión de Calidad.
 |
| **U S U A R I O S E X T E R N O S** |
| **Congreso de la Republica****Ministerios, Departamento Administrativo de la Función Pública, Órganos del Estado.** | * Desconocimiento de decretos y resoluciones que reglamentan los aspectos de los Modelos y Sistemas de Gestión en lo público y específicamente en la Rama Judicial.
 | * El Cambio de la normatividad relacionada con la función misional de del CSJ.
* Articulación para la aplicabilidad de la normatividad en la Rama Judicial.
* La formación que se imparte a los empleados y funcionarios judiciales en materia de actualización normativa.
 | * Procesos de formación a través de la EJRLB y mediante alianzas estratégicas.
 | * Proponer proyectos de Ley y normas que coadyuven al fortalecimiento de la función misional a partir de la implementación e implantación de modelos y sistemas de gestión.
* Que se asignen por parte del Estadio los recursos necesarios para fortalecer los sistemas de gestión de calidad en la Rama Judicial.
 |
| **Presidencia de la República.** | * No participar en los procesos de formación que realiza la EJRL relacionada con la legislación relacionada con la función misional del CSJ articulada a los modelos y sistemas de gestión.
 | * Involucrar a los entes gubernamentales en los procesos de capacitación que realiza la EJRLB en materia legal y su articulación con los Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Vincular a los empleados de la Presidencia de la Republica en los procesos de formación relacionados con los Sistemas de Gestión de Calidad y la función del CSJ.
 | * Fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo de procesos de sensibilización, capacitación, formación.
* Realizar seminarios-estudios de caso- donde se aplique la normatividad relacionada con las funciones misionales del CSJ y su articulación con los modelos y sistemas de gestión de calidad en cada una de las organizaciones y lograr la socialización de los mismos para determinar puntos comunes y estrategias a seguir.
 |
| **Gobernación de Cundinamarca y sus entidades.** | * No participar en los procesos de formación que realiza la EJRL relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Involucrar a los entes gubernamentales en los procesos de capacitación que realiza la EJRLB relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Vincular a los empleados de la Gobernación y sus entidades en los procesos de formación relacionados con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo de procesos de sensibilización, capacitación, formación.
* Realizar seminarios-estudios de caso- donde se aplique la normatividad relacionada con relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad y determinar su relación en cada una de las organizaciones y lograr la socialización de los mismos para determinar puntos comunes y estrategias a seguir.
 |
| **Alcaldía Mayor de Bogotá y sus entidades.** | * No participar en los procesos de formación que realiza la EJRL relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Involucrar a los entes gubernamentales en los procesos de capacitación que realiza la EJRLB relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Vincular a los empleados de la Alcaldía Mayor y sus dependencias en los procesos de formación relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo de procesos de sensibilización, capacitación, formación.
* Realizar seminarios-estudios de caso- donde se aplique la normatividad relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad y la relación de las mismas en cada una de las organizaciones con el fin de lograr la socialización de los mismos para determinar puntos comunes y estrategias a seguir.
 |
| **Alcaldías Locales.** | * No participar en los procesos de formación que realiza la EJRL relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Involucrar a los entes gubernamentales en los procesos de capacitación que realiza la EJRLB relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Vincular a los empleados de las Alcaldías Locales en los procesos de formación relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Fortalecer las alianzas estratégicas para el desarrollo de procesos de sensibilización, capacitación, formación.
* Realizar seminarios-estudios de caso- donde se aplique la normatividad relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad en cada una de las organizaciones y lograr la socialización de los mismos para determinar puntos comunes y estrategias a seguir.
 |
| **Instituciones y/o partes interesadas externas**  **que vivan cerca de las instalaciones del CSJ.** | * El desconocimiento de las expectativas de las partes externas que están cerca de las instalaciones del Consejo Superior de la Judicatura: DEAJ, Edificio de la Bolsa, Despachos y Dependencias Judiciales relacionada con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
* La no identificación y tipificación de las partes interesadas externas de las zonas de influencia nuestros y los posibles riesgos que de ellos pueden afectar el normal funcionamiento del CSJ en su función misional, y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Realizar una consulta y/o seminario de las expectativas de las partes interesadas de los vecinos de la Bolsa, DEAJ, Edificio de la Bolsa, Despachos y Dependencias Judiciales
* Realizar seminarios y/o actividades que involucre a las partes interesadas externas cercanos de la zona de influencia del CSJ dependiendo de la tipificación que se realice en tal sentido.
 | * Realizar seminarios y/o reuniones que permitan determinar las expectativas de los vecinos de la zona de influencia del CSJ relacionada con las funciones misionales, dentro del marco de la Ley.
* Determinar en análisis de la pertinencia o no de las expectativas de las partes interesadas externas de la zona de influencia del CSJ.
 | * Determinar un procedimiento y/o estrategia específica que permita determinar las expectativas de las partes interesadas externas.
* Socializar los resultados de las consultas realizadas a las partes interesadas externas en relación con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el cumplimiento de requisitos legales.
 |
| **Proveedores.** | * La no capacitación del personal que labora con el CSJ en relación la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 |  |  |  |
| **Sociedad en General.** | * Incumplimiento de las normas y requisitos legales.
* Vulneración de derechos relacionados con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Generar confianza a la sociedad en el cumplimiento de las normas y requisitos relacionados con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Establecer programas conducentes a al desarrollo dentro del nivel de competencia de la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 |  |
| **Red Iberoamericana de Calidad para la Justicia.** | * Generar espacios de articulación de las políticas de Calidad de la Red Iberoamericana de Calidad para la Justicia en el contexto nacional, acorde con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Establecer mecanismos de formación y capacitación que involucre aspectos relacionados con la función misional del Consejo Superior de la Judicatura y el desarrollo de la misma a través de los Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad.
 | * Liderar desde las ENDs la socialización de las mismas y especificar su relación con las Normas de Alto Nivel.
 | * Participación y socialización en el marco de la Cumbre de las Normas de Alto Nivel en los encuentros propios de la Cumbre.
 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO****MA-ABS-03** | **ELABORÓ****PROFESIONAL UNIVERSITARIO: INGENIERA UNIDAD ADMINISTRATIVA** | **REVISÓ****LÌDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA** | **APROBÓ****COMITÈ NACIONAL DEL SIGCMA** |
| **VERSIÓN****01** | **FECHA** **29/04/2017** | **29/05/2017** | **29/06/2017** |